

20064

Quito, 12 de septiembre de 2018

Señora
María Teresa Pérez Amador
Presente. -

46913

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **ESSEXFARM S.A.** celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad elegirla **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de cuatro años.

De conformidad con el Estatuto Social, corresponde al Presidente la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, individual o conjuntamente con el Gerente General de la compañía. Sus atribuciones constan en la escritura pública de reforma integral de Estatutos Sociales otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida, el 20 de mayo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 10 de junio de 2016.

La compañía **ESSEXFARM S.A.** se constituye mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el 10 de diciembre de 1990, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de enero de 1991.

Se reforma los estatutos sociales de la compañía mediante escritura pública celebrada el 15 de enero de 1998, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 5 de mayo de 1998.

Se realizó aumento capital y reforma de estatutos mediante escritura pública celebrada el 22 de abril de 1999, ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, 15 de noviembre de 1999.

Reforma de los estatutos sociales de la compañía **ESSEXFARM S.A.** mediante escritura pública celebrada el 30 de noviembre del 2000, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 16 de febrero de 2001.

Se realizó el aumento de capital y reforma de estatutos mediante escritura pública celebrada el 24 de junio del 2002, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil, de mismo cantón el de 3 de septiembre del 2002.

Aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía mediante escritura pública celebrada el 2 de mayo de 2005, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo

197

Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de mismo cantón, 17 de agosto del 2005.

Se realizó Reforma Integral del Estatuto Social mediante escritura pública celebrada el 20 de mayo del 2016, ante Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, 10 de junio del 2016.

2542

Atentamente,

David Carrera
Secretario Ad - Hoc de la Junta

Agradezco y acepto la designación.

28 de septiembre de 2018

María Teresa Pérez Amador
Pasaporte No. G14309169
Aceptado en Mexico

Lo enmendado vale.-

David Carrera
Secretario Ad-Hoc de la Junta

